

## HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

**20 de mayo de 2016**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

Con fecha 19 de mayo de 2016 se ha reunido el Consejo de Administración de AB-BIOTICS, S.A adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Constitución de la Comisión de Auditoría:

Se acuerda por unanimidad la creación de la Comisión de Auditoría de AB-BIOTICS, S.A., que estará compuesta por tres miembros, designando a tal efecto a los siguientes:

- ✓ INFEMA, S.A. representada por Don Miguel de los Santos Tey Feliu de la Peña.
- ✓ D. Carlos Trias Vidal.
- ✓ D. Rui Simões da Silva.

Todos los consejeros designados pertenecen a la categoría de consejeros no ejecutivos, reuniendo los consejeros D. Carlos Trias Vidal y D. Rui Simões da Silva, los requisitos para ser considerados consejeros independientes. Asimismo, D. Carlos Trias Vidal ha sido elegido teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Los tres consejeros designados como miembros de la Comisión de Auditoría, acuerdan designar Presidente de dicha comisión a D. Carlos Trias Vidal.

- Constitución de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones:

Se acuerda por unanimidad la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AB-BIOTICS, S.A., que estará compuesta por tres miembros, designando a tal efecto a los siguientes:

- ✓ D. Luis Sánchez-Lafuente Mariol.
- ✓ INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.C.R., S.A., representada por D. Emilio Gómez Jané.

✓ SEED CAPITAL FUND, S.L., representada por Don Raúl Masclans Oliva.

Todos los consejeros designados pertenecen a la categoría de consejeros no ejecutivos.

Los tres consejeros designados como miembros de la Comisión de nombramientos y retribuciones, acuerdan designar Presidente de dicha comisión a D. Raúl Masclans Oliva, en su condición de representante de SEED CAPITAL FUND, S.L.

Los referidos acuerdos han sido adoptado con carácter provisional, y adquirirán plena eficacia una vez haya sido aprobada por la junta general de accionistas la modificación puntual de estatutos; y una vez haya sido sometido al trámite de información a la junta general de accionistas el Reglamento del Consejo de Administración de AB-BIOTICS, S.A. que también ha sido objeto de aprobación en la referida sesión de 19 de mayo de 2016 del Consejo de Administración de AB-BIOTICS.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Barcelona, 20 de mayo de 2016

AB-BIOTICS, S.A.

Sergi Audivert Brugué

-----

Miquel Àngel Bonachera Sierra

-----